

**ANEXO I****PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES  
CARATULA - CONVOCATORIA**

<b>Nombre del Organismo Contratante</b>	Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires		
<b>Procedimiento Contractual</b>			
<b>Tipo:</b>	Contratación Directa	<b>Nº</b> 49/2016	<b>Ejercicio:</b> 2016
<b>Expediente Nº:</b>	22700-4759/2016		
<b>Rubro Comercial</b>			
Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales			
<b>Objeto de la contratación</b>			
Insumos de Imprenta.			
<b>Presupuesto Estimado</b>			
\$ 694,381.00			
<b>Costo del Pliego</b>	\$0.00		
<b>PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>			
<b>Lugar/Dirección</b>		<b>Plazo y Hora</b>	
Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, ARBA - calle 45 entre 7 y 8, Piso 2º, Corredor A, Oficina 230, La Plata, provincia de Buenos Aires		27/09/2016 a las 11:00	
Las Ofertas, ensobradas conforme lo establecen los Puntos "Ofertas - Su Presentación", "Ofertas- Documentación a Integrar" y "Ofertas - Elementos a Importar" - Condiciones Particulares, deben presentarse hasta la fecha y hora y en el lugar antes indicados.			
Pasada dicha hora y conforme lo estatuido por los Artículos 16 y 35 del Reglamento, no se admitirán nuevas propuestas, aun cuando no hubiera comenzado la apertura de los sobres y se procederá de la siguiente manera: a. Los sobres o paquetes conteniendo las Ofertas, serán abiertos en presencia de los Oferentes que concurran; b. La Escribanía de Gobierno labrará el Acta de Apertura; c. En la misma se dejará constancia del monto total de cada Oferta y del monto y modalidad de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.			
<b>ACTO DE APERTURA</b>			
<b>Lugar/Dirección</b>		<b>Día y Hora</b>	
Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, ARBA - calle 45 entre 7 y 8, Piso 2º, Corredor A, Oficina 230, La Plata, provincia de Buenos Aires		27/09/2016 a las 11:00	
<b>CONDICIONES PARTICULARES</b>			
<b>Forma de Pago</b>	De acuerdo al art. 23º del Reglamento de Contrataciones vigente (pago a 30 días a partir de la presentación de la factura). Facturación parcial con cada entrega.		
<b>Garantía Cumplimiento de Contrato</b>	Su constitución será, conforme lo dispuesto por el Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones, por un importe no inferior al 5% del valor total adjudicado.		
<b>Plazo de entrega</b>	Ver Anexo VI.		
<b>Lugar de entrega</b>	Ciudad de La Plata (ver Condiciones de Entrega en Anexo VI).		
El presente llamado se rige por el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la provincia de Buenos Aires, aprobado por el Decreto Nº 1676/05 y modificatorios, el Pliego Tipo de Bases y Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos y los Anexos I a VI que forman parte de la presente. <b>Conforme lo establecido en el Punto 10 Defectos de Forma - Desestimación de Ofertas del Pliego de Condiciones Particulares, serán desestimadas las propuestas que no se presenten en el ANEXO V - Planilla de Cotización, atento lo dispuesto por el Punto 21 del mismo. NO SERÁN ADMISIBLES LAS OFERTAS EFECTUADAS POR AQUEL PROVEEDOR QUE POSEA INCUMPLIMIENTOS EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO A LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY Nº11904 (texto ordenado según LEY Nº14333).</b>			